

TRANSPARENCIA Y PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS

XVI CURSO DE DERECHO FARMACEUTICO. CEFI

Madrid, 28 y 29 de mayo de 2019.

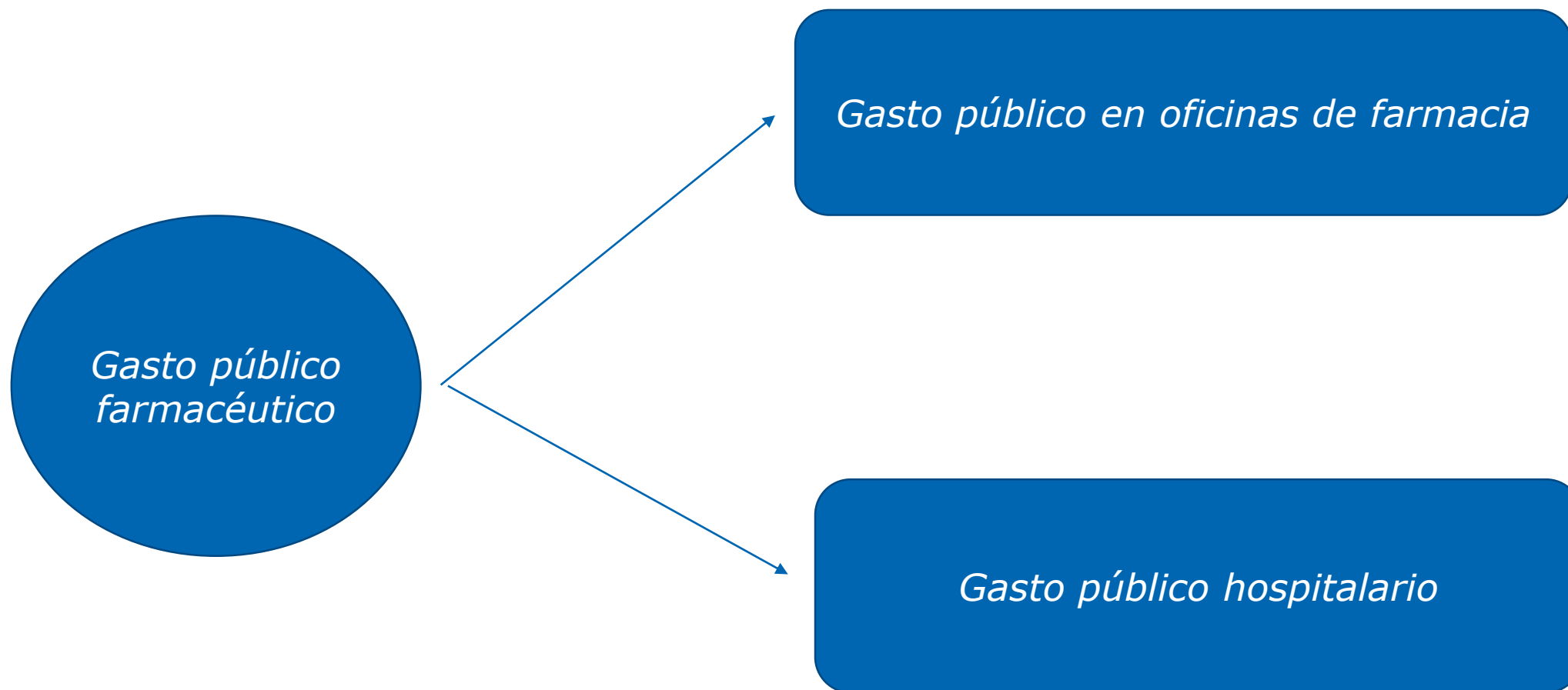
Alberto Dorrego de Carlos

Socio del Departamento de Derecho Público

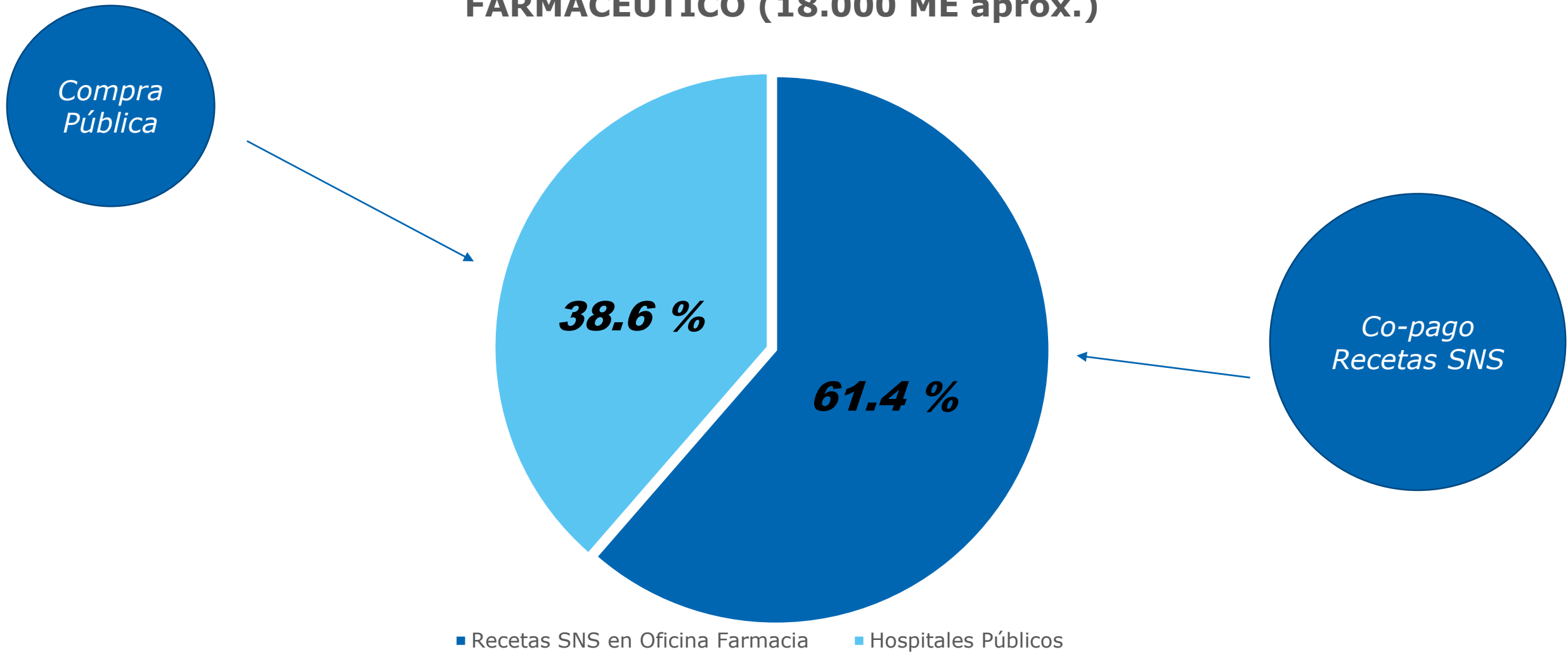
Contenidos de la ponencia

- 1. La singularidad del mercado español de medicamentos: gasto farmacéutico y compra pública.**
- 2. El precio de los medicamentos: precio de financiación vs. precio de compra pública.**
- 3. La transparencia en la fijación del precio de financiación: los acuerdos especiales de precios.**
- 4. La transparencia en los precios de compra pública.**
- 5. La publicidad material de las ofertas y de los precios de adjudicación en los procesos concursenciales.**
- 6. La transparencia en la compra pública de medicamentos exclusivos sin concurrencia:**
- 7. CONCLUSIONES: Transparencia del gasto público v. confidencialidad de los acuerdos comerciales.**

Gasto farmacéutico y compra pública de medicamentos



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO FARMACÉUTICO (18.000 ME aprox.)

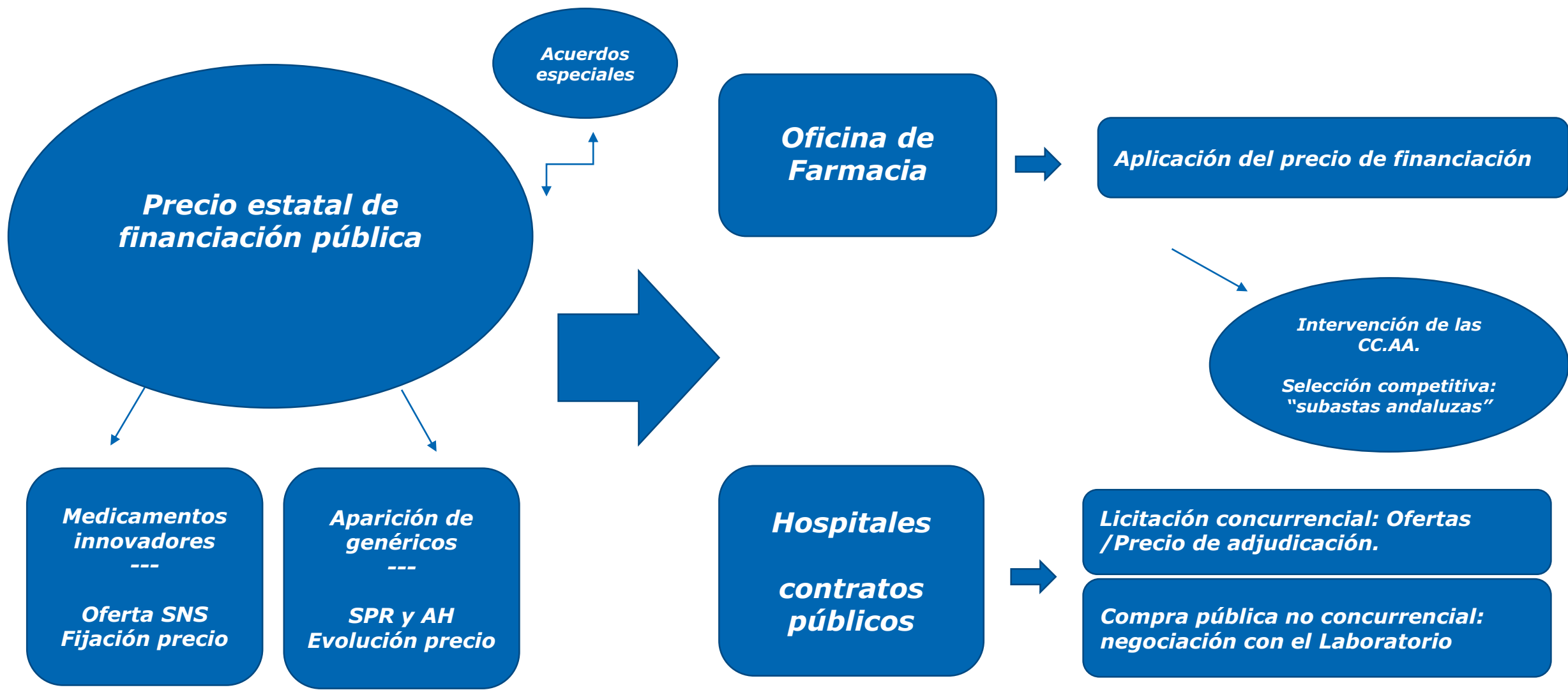


Gasto público y compra pública de medicamentos.

- *El **38% del gasto público** farmacéutico es **hospitalario** (6.236 Millones de euros, en 2016), según datos oficiales del MHAP. El 62 % es gasto a través de OF (recetas SNS).*
- *El gasto hospitalario se vehicula en su práctica totalidad a través de contratos del sector público*
- *El **98.7 %** del gasto público hospitalario se gestiona por los Servicios de Salud de las CC.AA.*

En España el mercado del medicamento es eminentemente público y se gestiona por las CC.AA

El precio de los medicamentos en España (con financiación pública)



La transparencia en la fijación del precio de los medicamentos.

I. Medicamentos innovadores

- *La regulación del procedimiento de fijación estatal del precio de financiación.*
- *La regulación normativa frente a la práctica real: un proceso eminentemente negociado.*
- *La demanda de transparencia del proceso: las decisiones del CTBG.*
- *Los acuerdos especiales de precios y su incidencia sobre la transparencia: los Acuerdos de Techo de Gasto (ATG) de medicamentos innovadores.*

II. Aparición de genéricos.

- *Sistema de Precios de Referencia y Agrupaciones Homogéneas.*
- *La transparencia del modelo en la legislación vigente: las OPR.*
- *El sistema de selección competitiva: "subastas andaluzas".*

La transparencia en la compra pública hospitalaria.

I. La doble función de la transparencia y sus efectos jurídicos

- *Garantía de la concurrencia: LCSP.*
- *Buen Gobierno: LTBG*

II. La transparencia en la legislación de contratos públicos: nueva LCSP.

III. La publicidad material de las ofertas y de los precios de las adjudicaciones

IV. La publicidad de los precios en el suministro de medicamentos exclusivos

La transparencia en los contratos de suministro de medicamentos exclusivos: cuestiones esenciales.

- 1) Regulación legal en la LCSP y en las Directivas de la UE.***
- 2) Argumentos jurídicos, administrativos e industriales en defensa de la confidencialidad.***
- 3) Transparencia en el gasto público v. transparencia en los acuerdos comerciales de las empresas con los Hospitales y Servicios de Salud.***
- 4) Práctica de los Servicios de Salud de las CC.AA.***
- 5) Alternativas aplicativas: El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno***
- 6) Alternativas regulatorias: ¿Una nueva regulación en la legislación sectorial del medicamento?.***
- 7) La transparencia en los Acuerdos Comerciales con las Administraciones sanitarias: más allá de la contratación pública.***